

**Acta de la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:20 horas (catorce horas con veinte minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de agosto de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., siendo muy especial porque nos acompaña el Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, bienvenidos. A continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado,**

**Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Se da cuenta señor Presidente, que se encuentra la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia en términos de la Ley Orgánica Municipal, existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 14 de agosto de 2013.- 4. Informe del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, sobre la conformación del Consejo de Cronistas del Municipio de Guanajuato, Gto.- 5. Reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, con motivo del Día Nacional del Bombero.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/13/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.- 7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos generales.- 10. Clausura.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente. Asimismo, se da cuenta al Pleno del

Honorable Ayuntamiento, que se encuentran registrados dos puntos para asuntos generales en términos de lo que previene el Reglamento Interior, los cuales se desahogarán en el momento correspondiente”.- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 14 de agosto de 2013.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 14 de agosto de 2013, ya con las precisiones y observaciones a que hubo lugar en su momento oportuno, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

**4. Informe del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, sobre la conformación del Consejo de Cronistas del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto, se refiere al Informe del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, sobre la conformación del Consejo de Cronistas del Municipio de Guanajuato, Gto., para lo cual, tiene el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Dada la imperiosa necesidad que existe sobre el registro de los diversos acontecimientos de relevancia y trascendencia en nuestro Municipio y en el marco del homenaje póstumo al Maestro Don Isauro Rionda Arreguín, Cronista Vitalicio de esta ciudad, hice el compromiso de promover y conformar un Consejo de Cronistas del Municipio de Guanajuato, así como regular su funcionamiento,

esto, desde luego, con una visión amplia que trascienda no sólo a los actos y a los hechos, sino además al entorno natural de nuestro Municipio, todo ello, además con base en las atribuciones que me son conferidas en términos de los artículos 77, 167 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En cumplimiento a lo expuesto en el punto que antecede, instruí a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, a la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Dirección Municipal de Cultura y Educación, para iniciar las mesas de trabajo, así como las acciones necesarias para la conformación del Consejo de Cronistas del Municipio de Guanajuato. Se convocó a diversos sectores de la sociedad civil organizada, tales como el Colegio de Abogados, Colegio de Historiadores de Guanajuato, la Asociación de Cronistas de Guanajuato, y Catedráticos de la Universidad de Guanajuato, entre otros, teniendo verificativo la primera reunión de trabajo el día 10 diez de julio de 2013 dos mil trece, a la que asistieron: el Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, Secretario del Ayuntamiento; el Maestro Antonio Galindo, Director Municipal de Cultura y Educación; el Maestro José Luis Lara Valdés, Presidente del Colegio de Historiadores de Guanajuato; el Licenciado Ernesto Camarillo Ramírez, Miembro del Colegio de Historiadores de Guanajuato; el Licenciado Luis Fernando Díaz Sánchez, Miembro del Colegio de Historiadores de Guanajuato; el Maestro José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Miembro del Colegio de Historiadores de Guanajuato y Catedrático de la Universidad de Guanajuato; la Señora Lilia Margarita Rionda Salas, Arquitecto y Miembro de la Asociación de Cronistas de Guanajuato; la Señora Lilia Margarita Salas Domínguez de Rionda, Arquitecto, viuda del Cronista de Guanajuato Don Isauro Rionda Arreguín y Francisco Tadeo Lugo Mata, encargado del estudio y planeación del proyecto del Consejo de Crónica de la Ciudad de Guanajuato, en reunión en el Salón Presidentes del Ayuntamiento de Guanajuato, habiendo

establecido las bases para la formación del Consejo de la Crónica del Municipio de Guanajuato, acordando como fecha para la siguiente reunión de trabajo, el día 19 de julio del año que transcurre. En la fecha referida se reunieron nuevamente las personas citadas en el párrafo que precede, además del Licenciado José Santiago Juárez Ramírez, Presidente del Colegio de Abogados de Guanajuato, habiéndose presentado por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el proyecto de Reglamento de Cronistas del Municipio de Guanajuato, discutiendo ampliamente y realizando las observaciones que los asistentes estimaron pertinentes, habiendo acordado una tercera reunión para efecto de aportar las demás adecuaciones que se consideraran importantes. El día 16 de agosto de 2013, tuvo verificativo la tercera reunión de trabajo en donde se discutieron los diversos comentarios en torno al Reglamento de Cronistas para la ciudad de Guanajuato, habiendo acordado en general su aprobación, como lineamientos mínimos que debe contener el ordenamiento legal de mérito. Es el caso de que se pondrá a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la conformación del Consejo de Crónica de este Municipio, una vez que concluyan los trabajos acordados y señalados, se les hará llegar por supuesto el proyecto de Reglamento para que sea estudiado, para que antes de subirlo a sesión, también verifiquen y hagan las observaciones pertinentes, muchas gracias señor Secretario”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias, señor Presidente, le informo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se dan por enterados del informe en comentario”.- - - - -

- - - - - **5. Reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, con motivo de Día Nacional del Bombero.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número cinco, se refiere al reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos de

Guanajuato, tiene el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Señores integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, me es grato recibirlos en este recinto municipal a nombre de este Honorable Ayuntamiento, me congratulo al ser el portavoz en este reconocimiento que el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, merecidamente les hace, se le puede atribuir a una persona el adjetivo de héroe al realizar una hazaña digna de elogio e imitación, misma que puede considerarse inclusive, como extraordinaria, sobre todo cuando se sacrifica o arriesga valerosamente la vida, mostrando virtudes que se estiman dignas de imitación como la solidaridad, la empatía y la generosidad, entre otras, en efecto, el día de hoy reconocemos a nuestros héroes anónimos encarnados en cada uno de los miembros el Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, que día a día arriesgan su vida de forma decidida, valiente y generosa, esto, en beneficio de los guanajuatenses, está muy claro cual es la trascendencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, por lo que, como referí el día de hoy y dentro del Marco del Día Nacional del Bombero, les reconocemos su importante valor, por velar por la integridad de la ciudadanía, desde luego, contamos con su participación permanente y sabemos que además, lo hacen por vocación propia, con el propósito de servir a los demás, de trabajar en forma coordinada con la autoridad municipal, pero también, siempre dispuestos en apoyar a la ciudadanía en aquellas contingencias en los que son requeridos, todo por ello, hoy distinguimos por su amplia trascendencia y prehistoria para la comunidad, estoy seguro que continuarán con las actividades propias de su noble profesión con el esmero, profesionalismo, eficiencia, valentía y honradez que los distingue, desde luego, siempre buscando ayudar a la ciudadanía, en hora buena y nuevamente felicidades”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "A continuación a nombre del Honorable Ayuntamiento, el señor Presidente Municipal, hará entrega a los representantes del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato de un reconocimiento, por lo que les pedimos se sirvan pasar al frente de este recinto por favor".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Hago entrega del reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, felicidades".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Por su parte el Heroico Cuerpo de Bomberos, por conducto de Cristián Daniel González Aguirre, hará entrega de un reconocimiento, un casco simbólico al señor Alcalde".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Muchas gracias".- - - - -

- - - - - **6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/13/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/13/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal el cual se encuentra integrado en sus carpetas correspondientes, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de 15 votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable

Ayuntamiento, que se encuentra integrado en sus carpetas para sus observaciones ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

**8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número ocho, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de su turno y que se refiere al oficio sin número, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, relativo al informe de actividades desarrolladas en su carácter de Comisario el cual comprende de los meses de abril-junio de 2013, que también ya les ha sido enviado vía correo electrónico para su conocimiento”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Por favor túrnese la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su análisis y atención procedente.”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia”.- - - - -

**9. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran registrados dos puntos para asuntos generales: **1.- Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, asunto: Somete a consideración del Pleno, la solicitud a efecto de que los Directores Generales y los Directores de Área, así como los responsables de Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, informen al Pleno del Honorable Ayuntamiento los avances y actividades que han venido desarrollando desde el inicio de la administración**



**hasta la fecha, con motivo de agilizar el análisis de la revisión de la información que formará parte del I Informe de Gobierno.- 2. Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peineman, asunto: Austeridad en el I Informe de Gobierno Anual.- - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El primer asunto general, se refiere a la intervención del Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, a efecto de someter a consideración del Pleno, la solicitud para que los Directores Generales y los Directores de Área, así como los responsables de Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, informen al Pleno del Honorable Ayuntamiento los avances y actividades que han venido desarrollando desde el inicio de la administración hasta la fecha, con motivo de agilizar el análisis de la revisión de la información que formará parte del I Informe de Gobierno, adelante señor Regidor”.- - - - -

**9.1. Intervención del Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno.- - - - -**

**Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno:** “Gracias, la propuesta tal como la leyó el Secretario, es así, les voy a comentar un poco la mecánica, será la Secretaría del Honorable Ayuntamiento quien cite a los responsables, de acuerdo a una programación que se integrará la próxima semana, cada exposición será de treinta minutos de preguntas y respuestas, se tendrán quince minutos en donde el Ayuntamiento determinará las acciones a fortalecer, se nombrará a un moderador por día y cabe mencionar que las comparecencias serán de carácter privado, lo que sí quiero mencionar, es pedir respeto en los tiempos en este tipo de acuerdos que vamos teniendo, nosotros como fracción del Partido Verde Ecologista hemos respetado a todos los partidos en sus acciones, entonces, es muy penoso que tenga que contestar

preguntas de un asunto que ni siquiera se había subido en esta mesa, entonces, les pido de la manera más atenta respetemos los tiempos, gracias Secretario”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra señor Presidente, adelante Ingeniero”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Yo quisiera invitarlos y solicitarles a los señores Síndicos y Regidores, cuidar las formas que es muy importante, que los acuerdos que tengamos se lleven a cabo, las previas tienen reserva y yo creo que en las previas que tenemos nosotros, tenemos que esperar a que se realice la sesión de Ayuntamiento porque pueden variar las decisiones, entonces, yo solicito nuevamente y ya lo hemos platicado varias veces, cuidar las formas, porque puede haber cambios después de la previa, lo digo sinceramente, puede haber cambios de opinión y cambios de cualquier cosa, yo los culmino nuevamente a que tengamos el respeto que hemos guardado para que no surjan esta clase de eventos y lo que pido es que no existan estas filtraciones, para lo cual, yo sí pido que se tome nota de esto en acta por favor, ya lo hemos platicado varias veces, pero sí les solicito nuevamente cuidar las formas”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias señor Presidente, se toma nota para que sea informado al Pleno del Honorable Ayuntamiento su solicitud en relación a la reserva de los temas correspondientes y se somete a consideración, el punto propuesto por el señor Regidor Edmundo Almanza Moreno, en los términos ya anotados y precisados, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos”.-

**9.2. Intervención del Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El siguiente asunto general inscrito en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, se refiere a

un punto que solicita el Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, con relación a la austeridad en el Informe de Gobierno, tiene el uso de la palabra Ingeniero”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann:** “Gracias señor Secretario, buenas tardes, queremos como grupo de Regidores del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento, hacer un llamado para que con responsabilidad, sea presentado un Informe de Gobierno verás y coherente a la situación actual, tal como lo merece toda ciudadanía de sus autoridades, es nuestro deber como miembros del Honorable Ayuntamiento, manifestar tanto los éxitos, como las áreas de oportunidad en las que podemos trabajar todos juntos, es por eso que manifestamos nuestro particular interés en el contenido del Informe de Gobierno, el cual debe comprender únicamente las acciones realizadas durante este primer año de la administración, no podemos participar con gestiones de otras administraciones, es nuestro deber rendirle a los guanajuatenses, cuentas claras y reales para que puedan calificar el trabajo de la administración municipal y conocer responsable y favorablemente en qué debemos trabajar, de la misma forma, solicitamos que el uso del recurso destinado a este suceso, sea el apropiado, ya que las condiciones actuales, un gasto desmedido, no es oportuno a la situación de austeridad, estoy seguro que todos coincidimos en que las necesidades de los ciudadanos que no hayan sido atendidas, merecen la realidad económica, es cuanto, muchas gracias”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.** “Nada más para hacer del conocimiento aquí al compañero Regidor Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, primero, que lo que está proponiendo, pues es lo que marca la Ley Orgánica Municipal, yo creo que este Ayuntamiento ha trabajado con transparencia, no se

ha colgado medallitas de otro tipo de cosas, pero bueno, está de más el comentario, porque es lo que marca la Ley Orgánica Municipal, y yo creo que aquí estamos todos para seguir cabalmente la señalización que te da la Ley Orgánica Municipal y por otro lado, respecto a los recursos que se pretendan usar en el Informe de Gobierno, ésta administración se ha caracterizado por ser austera, sin embargo, no por ser austera, quiere decir que sea más o menos eficiente que otra, creo que en esos términos ha seguido, yo creo que estos comentarios están de más, es cuanto señor Secretario”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Cedo el uso de la voz al Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, adelante”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Yo creo que a diferencia del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así nos marca el contenido del Informe de Gobierno Municipal, informe que damos nosotros, el Estatal, el informe lo da el Gobernador al Congreso, esto es, del Órgano personal al Órgano Pluripersonal representante de la sociedad, en el caso de los Ayuntamiento el informe que da el órgano pluripersonal hacía la ciudadanía y que creo que delimita muy bien nuestra Ley Orgánica el alcance del informe, es el estado que guarda la administración, efectivamente, con los avances, las áreas de oportunidad que se pueden presentar, pero tener cuidado, en el límite no distingue, o sea, el estado que guarda hay qué informar que se quedó pendiente de la administración pasada, o sea, no es el ejercicio de decir nada más informo lo que se hizo porque estaríamos violando la ley, en concreto en la petición, yo creo que lo importante aquí es delimitar exactamente y en el caso por ejemplo de la obra pública el origen del recurso, a diferencia del Gobierno del Estado que por ejemplo están anunciando ciento veinticuatro millones de obras que dicen son recursos federales, a diferencia de los mil setenta y cuatro millones son recursos

federales, no son del estado, aquí sí tendríamos como bien lo pide delimitar y no caer en el ejercicio que se está haciendo de saludar con sombrero ajeno, pero lo que sí tenemos que señalar es la obligatoriedad de lo que se está realizando y no hay una distinción, es el estado que guarda, y claro que había cosas pendientes porque las administraciones públicas no se cierran y ahí concluyó el periodo y luego de ahí para adelante se abren otras, no, el ejercicio gubernamental es un ejercicio continuo, los cambios sólo son de las autoridades y de las cabezas, no en los procesos, o sea, esto sigue y hay que informar el estado que guardan estos procesos y a lo mejor hacer las precisiones que señalan de cuándo lo tomamos, cómo lo tomamos y en dónde va, esto, para ir delimitando porque creo que el ejercicio de responsabilidad de informar a la ciudadanía debemos de tomarlo con el compromiso que tenemos como Ayuntamiento y creo que ya se nos definió el proceso y se va a iniciar lo que pidió el Regidor Edmundo Almanza Moreno y lo que nos pide nuestro Regidor creo que se complementa, la complementariedad va estar en el sentido que desde la comparecencia de los señores funcionarios desde ahí hay que ir perfilando qué cosas tenemos que ir perfeccionado en el ejercicio de comunicación de qué se comunica, y ese es un trabajo nuestro, de todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento y por el lado de la racionalidad expedida, creo que no lo debemos de pedir, en todo caso concreto, es una mística de trabajo de esta administración el presupuesto para el informe ya está presupuestado, lo aprobamos todos por unanimidad en diciembre de 2012, ese ya está, que ojalá en el ejercicio de racionalidad que se tiene actualmente, pues exista un remanente que podamos destinar, pero lo más importante aquí, es que utilicemos el instrumento o los instrumentos que estén a nuestro alcance, tanto tecnológicos, como presupuestales, para que efectivamente comuniquemos, no es un instrumento de posicionamiento político,

sino es una obligación jurídica que tenemos de informar hacia la gente y ahí no debemos escatimar, debemos yo creo, escatimar en otras cosas, en el ejercicio nuestro, o en otras actividades, pero en el contexto de informar a la gente yo creo que sí tenemos que ser lo suficientemente claros, que nos permita que se dé esa obligatoriedad legal y que efectivamente la gente sepa qué se está trabajando y como se dice, es el primer año, es también importante en este ejercicio señalar que nos falta por hacer y en este orden de ideas, yo los culmino y la solicitud sería vamos a entrarle, vamos a entrarle, hay capacidad, todos los miembros de este Ayuntamiento en una u en otra materia tienen experiencia y esto nos va a permitir efectivamente, generar un instrumento en comunicación lo mejor posible, acabado y diseñado”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra el Regidor Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, adelante Regidor”.- - - - -

**Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno:** “Nada más quería comentarles, no sé si no fue suficiente lo que platicamos a cerca del documento que acabo de presentar, Ustedes tienen la oportunidad de preguntar lo que gusten de los temas que vamos a ver la próxima semana, pero aquí lo que me brinca un poco es que a mí en este caso, yo pensé que les había gustado la idea, tanto que tuvieron a bien presentarla antes de que estuviéramos aquí sentados, pero además una cosa importante, Ustedes subieron un tema en asuntos generales, y que hablábamos de la austeridad del informe, esto que quiere decir, que si nos vamos a estar guardando cosas en las previas, para que no me pase lo que me acaba de pasar ahorita, pues entonces esto se detendrá y no va a caminar, entonces, ojalá y pudiéramos ser más honestos antes de pedir el uso de la palabra, porque sinceramente no les hubiera presentado la hoja, no les explico ni nada, pero si hubo por ahí un

cambio de lo que solicitábamos en asuntos generales, no era un tema del presupuesto, o sea, yo pensé que era del presupuesto, a la mejor no puse atención”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann:** “Nada más reforzar el comentario del Licenciado, creo que siempre hemos sido claros en que nosotros venimos aquí a trabajar y a reforzar las acciones, prueba de ello es votar a favor la propuesta muy buena del Regidor Edmundo Almanza Moreno, me parece bien, pero como bien decía el señor Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, yo creo que una se complementa con la otra, sí hemos sido austeros, pero no está demás reforzarlo y como bien dice también el señor Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, ver si se pueden tener remanentes para poder dar un mejor uso y referente a la sesión previa, creo que no es el lugar para responder, se platicó y bueno, me reservo lo demás, porque no es un lugar en donde yo voy a venir aquí a dimes y diretes”.-

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

**Licenciada Miriam Cabrera Morales:** “Gracias Secretario, con el permiso de los compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, quiero abonar en el sentido al Informe de Gobierno y recordar a los compañeros, que finalmente será un ejercicio de la evaluación de las políticas públicas que como miembros del Ayuntamiento, todas y cada una de las fracciones hemos aprobado tanto en presupuesto, como en acciones concretas, considero también muy oportuno que hagamos esa reflexión para el siguiente ejercicio fiscal en ese sentido, las áreas estarán trabajando con sus POA’S, con sus programas y con su presupuesto que desde el seno del Ayuntamiento, estamos dictando, gracias”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Si no existe alguna otra intervención, se tiene por desahogado el punto de referencia".- - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos), trienio 2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -